

AVISO DE CONCURSO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE RENCA

Llámesese a Concurso Público para proveer los siguientes cargos de la Planta de Personal Municipal, con las características y requisitos que se indican a continuación:

N°	PLANTA	GRADO	VACANTES	DIRECCIÓN	REQUISITOS
1	DIRECTIVO/A	5	1	DGP	Requerirá título profesional del área de las ciencias sociales, de gestión, con conocimientos de la gestión de personas en el estado o municipal y experiencia directiva pública o municipal.
2	DIRECTIVO/A	5	1	INSPECCION	Requerirá título profesional de Abogado o Administrador Público. Experiencia directiva en el ámbito de inspección.
3	DIRECTIVO/A	7	1	DIMAO	Requerirá título profesional o especialización en el ámbito de gestión medioambiental, políticas públicas energéticas y de sustentabilidad.
4	DIRECTIVO/A	8	1	SEGURIDAD	Sin requisitos específicos.
5	DIRECTIVO/A	8	1	DAF	Sin requisitos específicos.
6	DIRECTIVO/A	9	1	DOM	Sin requisitos específicos.
7	PROFESIONAL	8	1	JPL	Requerirá título profesional de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y experiencia en juzgado de policía local.
8	PROFESIONAL	12	1	DAF	Sin requisitos específicos.
9	PROFESIONAL	12	1	DIMAO	Sin requisitos específicos.
10	PROFESIONAL	12	1	DGP	Sin requisitos específicos.
11	JEFATURA	11	1	DAF	Sin requisitos específicos.
12	JEFATURA	12	1	JURIDICO	Sin requisitos específicos.
13	TECNICO	13	1	DAF	Requerirá título de técnico eléctrico.
14	TECNICO	14	1	DOM	Sin requisitos específicos.
15	ADMINISTRATIVO	15	1	DIMAO	Sin requisitos específicos.
16	ADMINISTRATIVO	18	2	MUNICIPAL	Sin requisitos específicos.
17	AUXILIAR	15	2	DOE	Sin requisitos específicos.
18	AUXILIAR CONDUCTOR	15	1	DAF	Requerirá poseer Licencia de Conducir tipo A al día.

REQUISITOS GENERALES: Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en los Artículos 54, 55, 55 bis y 56 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

PUBLICACIÓN: 23 de noviembre de 2023.

ENTREGA DE BASES: Las Bases de Concurso se encontrarán disponibles en el sitio web de la Municipalidad www.renca.cl, con sus respectivos formularios, desde el 22 al 28 de noviembre de 2023, ambas fechas inclusive.

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: Desde el día 23 de noviembre **hasta las 12:00 horas del día viernes 1 de diciembre de 2023**, únicamente a través de correo electrónico concursodeplanta@renca.cl, indicando en el asunto el código y nombre del cargo al cual postula. Los documentos requeridos deberán ser adjuntados en formato PDF. Expirado el plazo de recepción de antecedentes, no se recibirá ninguna postulación. Se aceptará solo un correo por cargo postulado.

PERIODO DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES: Del 28 de noviembre al 04 de diciembre de 2023.

PERIODO DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL: 05 de diciembre de 2023.

PERIODO DE ENTREVISTAS: Del 06 al 09 de diciembre de 2023 ambas fechas inclusive, previa citación por correo electrónico.

RESOLUCIÓN DE CONCURSO: El Concurso deberá quedar resuelto por la autoridad competente a más tardar el día 15 de diciembre de 2023.

NOMBRAMIENTO: Las y los postulantes que sean seleccionados serán notificados oportunamente y su nombramiento regirá a contar del 15 de diciembre de 2023, previa acreditación de los requisitos de ingreso con documentos oficiales y auténticos.

Las fechas mencionadas son plazos estimados y podrían estar sujetos a modificación.

**CLAUDIO CASTRO SALAS
ALCALDE DE RENCA**